



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Química

Carácter del curso	Electiva Curricular
Semestre en que se dicta	Par
Número de créditos	7
Carga horaria semanal (hs)	Clases teóricas: 3 de 1 y ½ Horas Clases laboratorio: 1 clase semanal de 4 Horas
Previaturas	Radioquímica ó Radiotrazadores en Cs. Biológicas ó Radiofarmacia ó Química de los Radiofármacos
Cupo	5

**Estructura Responsable:**

Cátedra de Radioquímica, Departamento “Estrella Campos”

**Docente Responsable:**

Dra. Ana M. Rey

**Docentes Referentes:**

Dra. Mariella Terán

Q.F. Emilia Tejería

**Objetivos:**

- Profundizar en un área de aplicación de los radionucleidos a través de la realización de un trabajo de investigación asistido.
- Introducir al estudiante en la metodología de la investigación científica y profundizar en las técnicas específicas de manipulación y medida del material radiactivo.

**Contenido:**

Los temas que cubre este curso varían de acuerdo al trabajo experimental que realice el estudiante

Bibliografía:

La Bibliografía está compuesta principalmente por trabajos publicados actualizados en la temática del trabajo experimental que realiza el estudiante y por tanto varían de acuerdo a éste.

**Modalidad del Curso:**

Teórico	Practico	Laboratorio	Otros (*)
Asistencia Obligatoria	Asistencia no obligatoria	Asistencia obligatoria	
Modalidad Flexible (carga horaria mínima)			

(\*) Especificar (talleres, seminarios, visitas, tareas de campo, pasantías supervisadas, etc.)

**Régimen**

**de**

**ganancia:**

Las evaluaciones se realizarán de acuerdo a las normas generales del Plan de Estudio 2000, correspondientes a las asignaturas teóricas con práctico de laboratorio, a través de 2 evaluaciones parciales teóricas y una evaluación práctica estará basada en el desempeño en el laboratorio y la realización de informes escritos.

2 evaluaciones teóricas = 10p + 20p = 30p  
Laboratorio = 40 puntos divididos entre desempeño en Laboratorio (30 puntos) y puntaje de informes 10 puntos

Si nota de laboratorio < 20p : Pierde curso  
Si nota de laboratorio  $\geq$  20p : Exonera curso  
y nota de teórico:  $\geq$  15p : Exonera curso  
9p  $\leq$  nota < 15p . Aprueba curso (debe dar examen, sin tiempo limite para hacerlo).  
nota < 9p A examen (puede darlo hasta que se de el curso nuevamente, 1 año)